



Comité de Apelaciones del
Sistema Financiero

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
DEL COMITÉ DE APELACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

INDICE

I. Introducción -----	1
II. Objetivo -----	1
III. Ejecución presupuestaria del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023. -----	2
IV. Determinación de disponibilidad de ingresos al 30 de septiembre de 2023. -----	9
V. Opinión de la unidad de auditoría interna de la superintendencia del sistema financiero -----	10
VI. Conclusiones -----	11

I. INTRODUCCIÓN

Con el informe actual, el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (en adelante CASF) comunica al Consejo de Ministros sobre la ejecución presupuestaria abarcando el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, en observancia con lo instruido en el artículo 86 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF).

Según lo expresado en el informe de ejecución presupuestaria del primer y segundo trimestre de 2023, remitidos respectivamente mediante las cartas con referencia CASF-068-2023 y CASF-082-2023, de fechas del 8 de septiembre y 10 de noviembre, ambas fechas del año 2023, el presupuesto aprobado para el CASF en el ejercicio 2023 ascendió a US\$980,677.00, distribuidos en US\$942,227.00 para el presupuesto de funcionamiento y US\$38,450.00 para el presupuesto de inversión. De acuerdo con la LSRSF, el CASF recibe respaldo financiero y apoyo operativo del Banco Central de Reserva (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), siendo esta última responsable de brindar soporte administrativo y suministrar la información necesaria para la elaboración del informe de ejecución presupuestaria. En este contexto, la Unidad de Finanzas de la SSF remitió un detallado archivo digital el 24 de noviembre de 2023, abarcando la ejecución presupuestaria del periodo mencionado. Además, la Unidad de Auditoría Interna de la SSF proporcionó al CASF, el 20 de diciembre de 2023 y 25 de enero de 2024, los memorandos AI-306/2023 y AI-26/2024, que contienen respectivamente el borrador y la versión final del *Informe del examen especial a la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 30 de septiembre de 2023*. Dichos documentos constituyen la base sobre la cual el CASF ha desarrollado y respaldado el presente informe.

II. OBJETIVO

El propósito fundamental consiste en notificar al Consejo de Ministros y a las instituciones bajo supervisión que contribuyen al financiamiento del CASF acerca de la ejecución presupuestaria del período que comprende desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2023. Este acto de comunicación se lleva a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (LSRSF).

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

De acuerdo con el reporte digital remitido por la Unidad Financiera de la SSF correspondiente al tercer trimestre de 2023, el presupuesto del CASF refleja una ejecución de US\$ 601,024.64, fondos comprometidos de US\$ 38,974.80 y fondos no ejecutados de US\$ 340,677.56; estas cifras representan un 61.29%, 3.97% y 34.74%, respectivamente, del presupuesto total aprobado.

A continuación, se procederá a presentar en detalle el grado de ejecución que tuvo el presupuesto 2023 durante el tercer trimestre del año:

a. En el rubro **51 Remuneraciones**, fue aprobada la cantidad total de US\$ 771,545.00. Al 30 de septiembre de 2023, dicha cifra refleja una ejecución de US\$532,690.63 y fondos comprometidos de US\$666.67, que representan un 69.04% y 0.08%, respectivamente. El desglose de esta ejecución es el siguiente:

i) **511 Remuneraciones permanentes**: Al 30 de septiembre de 2023, esta cuenta recibió un refuerzo presupuestario de US\$5,500.00 proveniente de la cuenta “512 Remuneraciones eventuales”, para contar con disponibilidad para el pago complementario en concepto de vacaciones, derivado del incremento contenido en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la SSF vigente, por lo que esta cuenta refleja una asignación de US\$ 585,350.00, pero fue aprobada por US\$579,850, los cuales están destinados para el pago de sueldos, aguinaldos, vacaciones y beneficios adicionales. Al período en referencia, dicha cuenta presentó una ejecución del 71.65%.

ii) **512 Remuneraciones eventuales**: Fue aprobado con una asignación de US\$ 31,600.00 cuyo destino es para la remuneración del vocal suplente, así como el vocal propietario que supla al presidente; sin embargo, en virtud de los ahorros existentes, se destinó transferir a cuentas que en lo sucesivo se identificarán, la

cantidad de US\$9,174.00 para contar con disponibilidad para el pago complementario de incrementos en los aportes patronales, vacaciones (citado en el punto anterior) e indemnizaciones producto de las actualizaciones vigentes en el RIT de la SSF, quedando un saldo en esta cuenta de US\$22,426.00 y para el período a reportar, esta cuenta refleja un 2.97% de ejecución e igual porcentaje de fondos comprometidos. Cabe mencionar que la autorización para que el vocal suplente realizara sus suplencias de forma ad-honorem comunicada en el informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre, fue revertida en virtud de una nueva solicitud para tal efecto realizada por dicho vocal, la cual se autorizó por el CASF en fecha 08 de septiembre de 2023.

- iii) **514 Contribuciones patronales a instituciones públicas:** Los fondos de esta cuenta han sido presupuestados para pagar el aporte patronal del CASF al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (en adelante ISSS) y al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (en adelante INSAFORP), aprobada por US\$ 12,296.00; sin embargo, recibió un refuerzo presupuestario por US\$5,557.00, proveniente la cantidad de US\$4,883.00 de la cuenta “515 Contribuciones patronales a instituciones privadas” y US\$ 674.00 de la cuenta “512 Remuneraciones eventuales”, ambas transferencias realizadas por los motivos ya citados en el punto a.ii) de este informe, alcanzando el valor total de US\$ 17,583.00, misma que al 30 de septiembre de 2023, tiene una ejecución de 60.16%.
- iv) **515 Contribuciones patronales a instituciones privadas:** Esta cuenta fue aprobada por US\$ 112,631.00 para el pago del aporte patronal en el fondo previsional de pensiones, Fondo de Protección de Funcionarios y Empleados del BCR y primas de seguro para los miembros propietarios y colaboradores del Comité de Apelaciones. Del ahorro obtenido a la fecha de referencia sobre este último concepto (primas de seguro) se realizó el refuerzo presupuestario por valor de US\$4,883.00 mencionado en el punto a.iii) de este informe, por lo que al 30 de septiembre de 2023 refleja un valor de US\$ 107,748.00, con una ejecución del 82.79%.

- v) **516 Gastos de representación:** A esta cuenta se le asignó un total de US\$15,600.00 destinados al pago de gastos de representación para los miembros del CASF y a la fecha de referencia ha experimentado una ejecución del 66.67%.
 - vi) **517 Indemnizaciones:** Los fondos en esta cuenta están destinados para el pago de la liquidación anual por pasivo laboral a los colaboradores del CASF. Esta cuenta fue aprobada con US\$ 10,580.00 y reforzada durante este trimestre con la cantidad de US\$3,000.00 de la cuenta y motivos ya expuestos en el punto a.ii) de este informe, alcanzando un monto total de US\$13,580.00. Por su naturaleza, dicho monto no refleja ejecución al cierre del tercer trimestre.
 - vii) **519 Remuneraciones diversas:** El monto aprobado en esta cuenta fue de US\$ 8,988.00 y destinado para prestación de lentes, ayuda para gastos funerarios, entre otros, la cual muestra una ejecución del 25.32%.
- b. El rubro **54 Bienes de uso y consumo,** fue aprobado por la cantidad total de US\$ 169,492.00 que muestra una ejecución de US\$ 58,040.00 y fondos comprometidos por US\$ 36,612.82, que equivalen respectivamente a un 34.24% y 21.60% de los fondos aprobados en este rubro, cuyo detalle se expone por cuenta, así:
- i) **541 Bienes de uso y consumo:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 23,182.00, y está destinada para la adquisición de lo siguiente: a. productos alimenticios para personas (agua, café, azúcar, té y cremora); b. productos textiles y vestuarios; c. productos de papel y cartón; d. productos farmacéuticos y medicinales; e. materiales e instrumental de laboratorio; f. materiales de oficina; g. materiales informáticos; h. herramientas y repuestos principales; i. materiales eléctricos; j. bienes de uso y consumo diversos; su porcentaje de ejecución es del 16.94% y fondos comprometidos de 2.70%.
 - ii) **542 Servicios básicos:** Aprobado por un monto de US\$ 9,900.00, para sufragar gastos de telefonía fija y enlace de internet, reflejando una ejecución del 25.25% y fondos reservados de 12.33%.

- iii) **543 Servicios generales y arrendamientos:** Aprobada con un valor de US\$75,410.00, orientado específicamente a la adquisición de los siguientes servicios: a. mantenimiento y reparación de bienes muebles, b. mantenimiento y reparación de bienes inmuebles, c. servicios de limpieza y fumigación, d. servicios de lavandería y planchado (para las banderas nacionales), e. impresiones, publicaciones y reproducciones, f. arrendamiento de bienes muebles, g. arrendamiento de bienes inmuebles y h. servicios generales y arrendamientos diversos. Al 30 de septiembre de 2023 reporta una ejecución de 39.72% y fondos comprometidos de 37.48%.
- iv) **544 Pasajes y viáticos:** Esta cuenta se aprobó por el monto de US\$ 26,000.00, para cubrir los gastos por pasajes al exterior y viáticos por comisión interna y externa, reflejando una ejecución del 64.25% y fondos comprometidos del 7.41%.
- v) **545 Consultorías, estudio e investigaciones:** Esta cuenta fue aprobada por US\$ 35,000.00 y muestra un porcentaje de ejecución del 14.15% y fondos comprometidos del 13.08%.
- c. En el rubro **55 Gastos Financieros y otros,** la aprobación ascendió a US\$ 1,190.00 y al 30 de septiembre de 2023, no se ha registrado ninguna ejecución. A continuación se presenta el desglose correspondiente:
- 556 Seguros, comisiones y gastos bancarios:** Esta cuenta fue aprobada con US\$1,190.00 para la adquisición de primas y gastos de seguro de personas y bienes. Al tercer trimestre del año, esta cuenta no presenta ejecución ni fondos comprometidos.
- d. En el rubro **61 Inversiones en activo fijo,** la aprobación total para este rubro fue de US\$ 38,450.00, con una ejecución actual de US\$ 10,294.01 y fondos comprometidos por US\$ 1,695.31. Estos montos representan el 26.77% y el 4.41% respectivamente, con relación al monto total aprobado. A continuación, se detalla la ejecución por cuenta:

- i) **611 Bienes muebles:** Esta cuenta fue aprobada con US\$ 16,750.00, para ser destinado en la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipo y equipo informático. Para el período a reportar refleja un 1.72% de ejecución.
- ii) **614 Intangibles:** esta cuenta fue aprobada por US\$ 21,700.00, para ser utilizada en la adquisición de derechos de propiedad intelectual. Al 30 de septiembre de este año, se reporta una ejecución de US\$ 10,005.86, cifra que representa el 46.11% del monto aprobado en esta cuenta y fondos comprometidos por valor de US\$ 1,695.11 que alcanzan el 7.81%.

En el siguiente cuadro, se presenta un desglose de cómo se ejecutó el presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero durante el periodo mencionado:

Ejecución del presupuesto del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO								
511	REMUNERACIONES PERMANENTES	\$585,350.00	\$419,406.76	71.65%	\$0.00	0.00%	\$165,943.24	28.35%
51101	Sueldos	\$468,960.00	\$351,245.00	74.90%	\$0.00	0.00%	\$117,715.00	25.10%
51103	Aguinaldos	\$39,080.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$39,080.00	100.00%
51107	Beneficios Adicionales	\$77,310.00	\$68,161.76	88.17%	\$0.00	0.00%	\$9,148.24	11.83%
512	REMUNERACIONES EVENTUALES	\$22,426.00	\$666.67	2.97%	\$666.67	2.97%	\$21,092.66	94.05%
51201	Sueldos	\$22,426.00	\$666.67	2.97%	\$666.67	2.97%	\$21,092.66	94.05%
514	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PUBLICAS	\$17,853.00	\$10,741.12	60.16%	\$0.00	0.00%	\$7,111.88	39.84%
51401	Por remuneraciones permanentes	\$17,853.00	\$10,741.12	60.16%	\$0.00	0.00%	\$7,111.88	39.84%
515	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. PRIVADAS	\$107,748.00	\$89,200.08	82.79%	\$0.00	0.00%	\$18,547.92	17.21%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
51501	Por remuneraciones permanentes	\$102,688.00	\$84,141.07	81.94%	\$0.00	0.00%	\$18,546.94	18.06%
51502	Por remuneraciones eventuales	\$5,060.00	\$5,059.01	99.98%	\$0.00	0.00%	\$0.99	0.02%
516	<u>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</u>	\$15,600.00	\$10,400.00	66.67%	\$0.00	0.00%	\$5,200.00	33.33%
51601	Por prestación de servicios en el país	\$15,600.00	\$10,400.00	66.67%	\$0.00	0.00%	\$5,200.00	33.33%
517	<u>INDEMNIZACIONES</u>	\$13,580.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$13,580.00	100.00%
51701	Al personal de servicios permanente	\$13,580.00	0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$13,580.00	100.00%
519	<u>REMUNERACIONES DIVERSAS</u>	\$8,988.00	\$2,276.00	25.32%	 \$0.00	0.00%	\$6,712.00	74.68%
51903	Prestaciones sociales al Personal	\$5,788.00	\$2,276.00	39.32%	\$0.00	0.00%	\$3,512.00	60.68%
51999	Remuneraciones diversas	\$3,200.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$3,200.00	100.00%
541	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO</u>	\$23,182.00	\$3,926.39	16.94%	\$627.00	2.70%	\$18,628.61	80.36%
54101	Productos Alimenticios para personas	\$2,021.00	\$1,140.77	56.45%	\$627.00	31.02%	\$253.23	12.53%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$1,884.00	\$256.00	13.59%	\$0.00	0.00%	\$1,628.00	86.41%
54105	Productos de Papel y cartón	\$1,264.00	\$390.00	30.85%	\$0.00	0.00%	\$874.00	69.15%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$736.00	\$661.93	89.94%	\$0.00	0.00%	\$74.07	10.06%
54113	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	\$120.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$120.00	100.00%
54114	Materiales de Oficina	\$149.00	\$103.45	69.43%	\$0.00	0.00%	\$45.55	30.57%
54115	Materiales Informáticos	\$2,000.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$2,000.00	100.00%
54118	Herramientas y repuestos principales	\$565.00	\$103.00	18.23%	\$0.00	0.00%	\$462.00	81.77%
54119	Materiales eléctricos	\$450.00	\$403.00	89.56%	\$0.00	0.00%	\$47.00	10.44%
54199	Bienes de uso y consumo diversos	\$13,993.00	\$868.24	6.20%	\$0.00	0.00%	\$13,124.76	93.80%
542	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	\$9,900.00	\$2,499.73	25.25%	\$1,220.40	12.33%	\$6,179.87	62.42%
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$9,900.00	\$2,499.73	25.25%	\$1,220.40	12.33%	\$6,179.87	62.42%
543	<u>SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS</u>	\$75,410.00	\$29,955.92	39.72%	\$28,262.55	37.48%	\$17,191.53	22.80%
54301	Mantenimiento y Reparación de Bienes Muebles	\$3,910.00	\$397.56	10.17%	\$682.68	17.46%	\$2,829.76	72.37%
54303	Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	0.00%	\$3,340.60	66.81%	\$1,659.40	33.19%

CÓDIGO DE CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUTADO		COMPROMETIDO		NO EJECUTADO	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
54307	Servicios de Limpieza y fumigación	\$2,000.00	\$1,151.44	57.57%	\$475.72	23.79%	\$372.8	18.64%
54308	Servicios de lavandería y planchado	\$50.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$50.00	100.00%
54313	Impresiones, publicaciones y reproducciones	\$500.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$500.00	100.00%
54316	Arrendamiento de bienes muebles	\$4,520.00	\$970.00	21.46%	\$3,550.00	78.54%	\$0.00	0.00%
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$43,650.00	\$24,364.47	55.82%	\$17,313.60	39.66%	\$1,971.93	4.52%
54399	Servicios Generales y arrendamientos diversos	\$15,780.00	\$3,072.45	19.47%	\$2,899.95	18.38%	\$9,807.60	62.15%
544	<u>PASAJES Y VIÁTICOS</u>	\$26,000.00	\$16,704.63	64.25%	\$1,926.37	7.41%	\$7,369.00	28.34%
54402	Pasajes al exterior	\$10,000.00	\$6,573.63	65.74%	\$1,926.37	19.26%	\$1,500.00	15.00%
54403	Viáticos por comisión interna	\$1,000.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$1,000.00	100.00%
54404	Viáticos por comisión externa	\$15,000.00	\$10,131.00	67.54%	\$0.00	0.00%	\$4,869.00	32.46%
545	<u>CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>	\$35,000.00	\$4,953.33	14.15%	\$4,576.50	13.08%	\$25,470.17	72.77
54505	Servicios de Capacitación	\$35,000.00	\$4,953.33	14.15%	\$4,576.50	13.08%	\$25,470.17	72.77%
556	<u>SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS</u>	\$1,190.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$1,190.00	100.00%
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$750.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$750.00	100.00%
55602	Primas y gastos de seguros de bienes	\$440.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$440.00	100.00%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		\$942,227.00	\$590,730.63	62.70%	\$37,279.49	3.96%	\$314,216.88	33.35%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN								
611	<u>BIENES MUEBLES</u>	\$16,750.00	\$288.15	1.72%	\$0.00	0.00%	\$16,461.85	98.28%
61101	Mobiliarios	\$9,550.00	\$288.15	3.02%	\$0.00	0.00%	\$9,261.85	96.98%
61102	Maquinaria y Equipo	\$2,000.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$2,000.00	100.00%
61104	Equipos Informáticos	\$5,200.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	0.00%	\$5,200.00	100.00%
614	<u>INTANGIBLES</u>	\$21,700.00	\$10,005.86	46.11%	\$1,695.31	7.81%	\$9,998.83	46.08%
61403	Derechos de propiedad Intelectual	\$21,700.00	\$10,005.86	46.11%	\$1,695.31	7.81%	\$9,998.83	46.08%
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		\$38,450.00	\$10,294.01	26.77%	\$1,695.31	4.41%	\$26,460.68	68.82%
TOTAL PRESUPUESTO		\$980,677.00	\$601,024.64	61.29%	\$38,974.80	3.97%	\$340,677.56	34.74%

Del anterior cuadro, se advierte que al 30 de septiembre de 2023 el presupuesto del CASF tuvo una ejecución de US\$ 601,024.64, fondos comprometidos de US\$ 38,974.80 y fondos no ejecutados de US\$ 340,677.56, los cuales representan un 61.29%, 3.97% y 34.74%, respectivamente.

El porcentaje de ejecución al 30 de septiembre de 2023 ha sido mayor que los trimestres previos, debido a que la mayoría de las compras se reprogramaron para ejecutarse en este trimestre, en virtud de la superación de las dificultades enfrentadas al inicio de la implementación de la Ley de Compras Públicas.

IV. DETERMINACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Del archivo recibido por parte de la Unidad Financiera Institucional (UFI) de la SSF, se identifica que, para el financiamiento del presupuesto 2023, se tuvo un total de ingresos de US\$ 713,139.96, el cual es el resultado de sumar US\$96,746.08, proveniente de excedente de financiamiento del presupuesto 2022, y US\$ 616,393.88, provenientes de ingresos recibidos en el año 2023 que incluyen ingresos recibidos en dicho año pero que financiaban ejercicios anteriores, que han sido registrados como “otros ingresos”. Como se muestra en el cuadro siguiente, al restar dicha cifra con la ejecución presupuestaria que se tuvo al finalizar el referido trimestre que asciende a US\$601,024.64, se tiene un subtotal de US\$ 208,861.40, cantidad que al sumarle US\$ 2,419.22, que corresponde a otros ingresos, resulta que la SSF tiene disponible en sus cuentas bancarias a favor del CASF la cantidad de US\$ 211,280.62.

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos recibidos, según la información proporcionada por la UFI de la SSF:

Ingresos recibidos para el financiamiento del presupuesto del CASF para el año 2023				
Presupuesto 2023 aprobado	Excedente financiamiento presupuesto 2022	Ingresos recibidos al 30 de septiembre de 2023	Ingresos pendiente por recibir	
US\$ 980,677.00	US\$ 96,746.08	US\$ 713,139.96	US\$ 170,790.96	
Determinación de disponibilidad de ingresos				
(+)			Excedente financiamiento presupuesto 2022	US\$ 96,746.08
(+)			Ingreso recibidos al 30 de septiembre de 2023	US\$ 713,139.96
(-)			Ejecución presupuestaria	US\$ 601,024.64
Subtotal				US\$ 208,861.40
(+)			Otros ingresos	US\$ 2,419.22
Saldo en bancos al 30 de septiembre de 2023				US\$ 211,280.62

V. OPINIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 25 de enero de 2024 el CASF recibió por parte del Departamento de Auditoría Interna de la SSF, el memorando AI-25/2024 que contiene el *Informe del examen especial a la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero al 30 de septiembre de 2023*, cuyo resultado de los procedimientos aplicados, determinaron la siguiente condición: “*No hay observaciones relevantes que comunicar a la administración.*”. Asimismo, en el apartado recomendaciones de auditoría, consta: “*No se encontraron observaciones que tuvieran que ser comunicadas a la administración*”.

VI. CONCLUSIONES

1. La ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión del CASF alcanzó un nivel del 61.29%, con fondos comprometidos representando un 3.97%. Este desempeño se considera satisfactorio para la presente gestión, teniendo en cuenta que aún quedan por conocer los resultados del último trimestre del año 2023.
2. El Departamento de Auditoría Interna emitió una opinión positiva, ya que en su informe concluyó que no hay observaciones relevantes que deban ser comunicadas a la administración. Además, en sus recomendaciones destacó que no se encontró ninguna observación que requiriera ser comunicada a la administración.
3. El Comité de Apelaciones considera que, a la fecha del presente informe, la Superintendencia del Sistema Financiero ha llevado a cabo una gestión de los fondos satisfactoria y coordinada.